REPOSITORIO NORMATIVO
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

CIRCULAR EXTERNA No. 01

341

Mayo 06 de 2010

PARA: Entidades Públicas en sus diferentes niveles y Entidades Privadas que

cumplen funciones Públicas y demás organismos regulados por la Ley 594

de 2000.

Asunto: Aval a entidades privadas o personas naturales o jurídicas para la

prestación de servicios propios del quehacer archivístico

El Director General del Archivo General de la Nación, como representante legal de la misma, ante la continua solicitud de información sobre la veracidad de la afirmación de empresas privadas que ofrecen sus servicios con el aval o respaldo del AGN, manifiesta que la entidad **NO** ha dado aval alguno a personas naturales o jurídicas para que ofrezcan sus servicios en actividades propias del quehacer archivístico tales como: Elaboración de Tablas de Valoración y/o Retención Documental, Asesoría técnica en Organización de Archivos, Microfilmación y Digitalización, Conservación y/o Restauración o Custodia de documentación, entre otras en entidades públicas o privadas que cumplen funciones públicas en el territorio nacional, utilizando el nombre del Archivo General de la Nación.

REPOSITORIO NORMATIVO
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Se informa que el Acuerdo 037 de 2002, *“por medio del cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus Parágrafos 1 y 3 de la Ley General de Archivos 594 de 2000”* sigue vigente y debe ser aplicado por las entidades.

Así mismo informa que los certificados de Asistencia a la Capacitación No Formal otorgados por esta entidad a las personas o entidades, **no** son soporte de aprobación por parte de esta entidad para que dichas personas ofrezcan este tipo de servicios comerciales.

Cordialmente

ARMANDO ENTRALGO MERCHAN

Director General

Proyectó: Natacha Eslava Vélez – GIV

Revisó: Oiga Yaneth Sandoval- GIV

Archivado en: Serie de la Dirección General.